

**INFORME DE GESTIÓN III TREMESTRE DE 2021**  
**COMITÉ DISTRITAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO**

**NOMBRE DE LA INSTANCIA:** COMITÉ DISTRITAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

**NÚMERO Y FECHA DE REGLAMENTO:** Acuerdo 01 del 30 de diciembre de 2020

**NORMAS:** Decreto 807 de 2019 *“Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”*

**INTEGRANTES:**

(Rol: P: Presidente. S: secretaria técnica. I: integrante. IP: invitado permanente. O: otros)

Sector	Entidad	Cargo	Rol	Sesiones en las que participó	
				Fecha	Total
Gestión Pública	Secretaría General	Secretaria General (D)	P	15-09-2021	1
Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	Subsecretaria de Gestión Corporativa (D)	S	15-09-2021	1
Gestión Pública	Departamento Administrativo del Servicio Distrital - DASCD	Directora	I	15-09-2021	1
Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Jefe de Oficina Asesora de Planeación	I	15-09-2021	1
Gobierno	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP	Directora	I		0
Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC	Director General	I	15-09-2021	1
Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	Oficina Asesora de Planeación	I	15-09-2021	1
Hacienda	Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones - FONCEP	Directora General	I	15-09-2021	1

Cra. 30 N° 25 -90  
 pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2  
 Archivo Central de la SDP  
 Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018  
 PBX: 335 8000  
 www.sdp.gov.co  
 Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR  
 DE BOGOTÁ D.C.

Hacienda	UAE de Catastro Distrital - UAECD	Jefe Oficina Asesora de Planeación	I	15-09-2021	1
Hacienda	Lotería de Bogotá	Gerente General	I	15-09-2021	1
Desarrollo Económico	Secretaría Distrital De Desarrollo Económico	Jefe Oficina Asesora de Planeación	I	15-09-2021	1
Desarrollo Económico	Instituto Para La Economía Social - IPES	Subdirectora de Diseño y Análisis Estratégico	I	15-09-2021	1
Desarrollo Económico	Instituto Distrital De Turismo IDT	Jefe Oficina de Planeación	I	15-09-2021	1
Educación	Secretaría de Educación del Distrito	Oficina Asesora de Planeación	I	15-09-2021	1
Educación	Instituto Distrital Para La Investigación Educativa Y El Desarrollo Pedagógico - IDEP	Director General	I	15-09-2021	1
Educación	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Jefe Oficina Asesora de Planeación	I	15-09-2021	
Salud	Secretaría Distrital de Salud	Subsecretario de Planeación y Gestión Sectorial	I	15-09-2021	1
Salud	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur	Gerente Empresa Social Del Estado	I	15-09-2021	1
Salud	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	Gerente	I	15-09-2021	1
Salud	Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	Gerente	I	15-09-2021	1
Salud	Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	Gerente	I	15-09-2021	1
Salud	Capital Salud EPS-S SAS	Directora de Estrategia y Planeación	I	15-09-2021	1
Salud	Entidad Asesora de Gestión Administrativa y Técnica	Gerente	I	15-09-2021	1

Cra. 30 N° 25 -90  
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2  
Archivo Central de la SDP  
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018  
PBX: 335 8000  
www.sdp.gov.co  
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Salud	I.D.de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud – IDCBIS	Director	I	15-09-2021	1
Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social	Director de Análisis y Diseño Estratégico	I	15-09-2021	1
Integración Social	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON	Director	I	15-09-2021	1
Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Jefe Oficina Asesora de Planeación	I	15-09-2021	1
Cultura, Recreación y Deporte	Instituto Distrital Recreación y Deporte - IDRD	Asesora Dirección General	I	15-09-2021	1
Cultura, Recreación y Deporte	Orquesta Filarmónica de Bogotá	Jefe Oficina Asesora de Planeación	I	15-09-2021	1
Cultura, Recreación y Deporte	Instituto Distrital Patrimonio Cultural - IDPC	Jefe Oficina Asesora de Planeación	I	15-09-2021	1
Cultura, Recreación y Deporte	Fundación Gilberto Álzate Avendaño	Contratista Oficina Asesora de Planeación	I	15-09-2021	1
Cultura, Recreación y Deporte	Instituto Distrital de las Artes - IDARTES	Jefe Oficina Asesora de Planeación	I	15-09-2021	1
Cultura, Recreación y Deporte	Canal Capital	Gerente General	I	15-09-2021	1
Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	Subsecretario General y de Control Disciplinario	I	15-09-2021	1
Ambiente	Jardín Botánico José Celestino Mutis - JBB	Jefe Oficina Asesora de Planeación	I	15-09-2021	1
Ambiente	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER (FONDIGER)	Director General	I	15-09-2021	1
Ambiente	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal – IDPYBA	Directora General	I	15-09-2021	1

Cra. 30 N° 25 -90  
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2  
Archivo Central de la SDP  
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018  
PBX: 335 8000  
www.sdp.gov.co  
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	Jefe Oficina de Planeación	I	15-09-2021	1
Movilidad	UAE de Rehabilitación y Mantenimiento Vial - UAERMV	Director General	I	15-09-2021	1
Movilidad	Instituto de Desarrollo Urbano - IDU	Jefe Oficina Asesora de Planeación	I	15-09-2021	1
Movilidad	Empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S. A.	Jefe Oficina Asesora de Planeación	I	15-09-2021	1
Movilidad	Terminal de Transportes S.A.	Subgerente de Planeación y Proyectos	I	15-09-2021	1
Movilidad	Empresa Metro de Bogotá S.A	Jefe Oficina Asesora de Planeación	I	15-09-2021	1
Hábitat	Secretaría Distrital de Hábitat	Subdirectora de Programas y Proyectos	I	15-09-2021	1
Hábitat	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP	Directora General De La Unidad	I	15-09-2021	1
Hábitat	Caja de Vivienda Popular - CVP	Jefe Oficina de Planeación	I	15-09-2021	1
Hábitat	Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C.	Subgerente de Planeación y Administración de Proyectos	I	15-09-2021	1
Hábitat	Empresa. Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAB - ESP	Gerente General	I	15-09-2021	1
Hábitat	Aguas De Bogotá SA ESP	Gerente General	I		0
Mujer	Secretaría Distrital de la Mujer	Jefe Oficina Asesora de Planeación (D)	I	15-09-2021	1
Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretario De Seguridad, Convivencia Y Justicia	I		0
Seguridad, Convivencia y Justicia	UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación	I	15-09-2021	1

Cra. 30 N° 25 -90  
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2  
Archivo Central de la SDP  
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018  
PBX: 335 8000  
www.sdp.gov.co  
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Jurídica Distrital	Secretaría Jurídica Distrital	Secretario Jurídico Distrital	I	15-09-2021	1
----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	---	------------	---

Durante el tercer trimestre de 2021 el Comité Distrital de Gestión y Desempeño sesionó el día 15 de septiembre de 2021 de manera virtual y durante dicha sesión se dio a conocer en primera medida el **índice de gestión pública distrital**, construido desde la Secretaría General, en conjunto con la Secretaría de Planeación y la Secretaría de Hacienda, como resultado del Acuerdo Distrital 772 del 2020.

Este Acuerdo Distrital, establece la creación del Índice de Gestión Pública Distrital para medir los resultados de la gestión de las entidades, instituciones y organismos de la Administración Distrital. La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., será la entidad encargada de liderar, definir, coordinar, estimar y consolidar la medición del índice de gestión pública distrital y creará y publicará un ranking de gestión pública distrital. La Administración Distrital presentará al Concejo de Bogotá un informe anual de seguimiento a la gestión pública distrital, en el mes de agosto de cada vigencia. El Acuerdo establece un plazo de doce (12) meses para la implementación del índice de gestión pública distrital.

El índice en su estructura tiene 3 componentes que son: (1) Gestión Institucional, conformado por las políticas, acciones e indicadores del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG; (2) Ejecución Presupuestal que contiene la ejecución y giros de los rubros de gastos en funcionamiento e inversión para las entidades, así como la ejecución de reservas presupuestales y el cumplimiento de los márgenes establecidos para las reservas y (3) Gestión de Resultados que consolida el avance de las metas de las entidades, instituciones y organismos, teniendo en cuenta los bienes y servicios que son entregados por la Administración Distrital a la ciudadanía. La gráfica a continuación relaciona cada una de las variables seleccionadas para cada componente del índice y la fuente de la información.

## ESTRUCTURA DEL ÍNDICE

	VARIABLES SELECCIONADAS	FUENTE DEL DATO
<b>1</b> <b>GESTIÓN INSTITUCIONAL</b> Componentes, políticas, acciones e indicadores del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.	Índice de Desempeño Institucional	FURAG - DAFP
<b>2</b> <b>EJECUCIÓN PRESUPUESTAL</b> Ejecución y giros de los rubros de gastos en funcionamiento e inversión para las entidades, así como la ejecución de reservas presupuestales y el cumplimiento de los márgenes establecidos.	Ejecución gastos de funcionamiento y de inversión Giros gastos de funcionamiento y de inversión Ejecución de Reservas presupuestales Cumplimiento de Reservas presupuestales	SHD - Informes presupuestales 2020
<b>3</b> <b>GESTIÓN DE RESULTADOS</b> Resultados de los sectores, las entidades, instituciones y organismos, teniendo en cuenta los bienes y servicios que son entregados por la Administración Distrital a la ciudadanía.	Ejecución meta proyecto Grado de sobre-ejecución	Programación y seguimiento a la inversión SEGPLAN-SDP

Cra. 30 N° 25 -90  
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2  
Archivo Central de la SDP  
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018  
PBX: 335 8000  
www.sdp.gov.co  
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Para determinar la ponderación de los componentes se adelantaron ejercicios de análisis de varianzas, promedio simple entre los ponderadores y se adelantó una mesa de expertos. Construyendo un índice en el que la Gestión Institucional tiene un peso ponderado del 28%, la ejecución presupuestal tiene un peso ponderado del 32% y la gestión de resultados un peso ponderado del 40%. La Fórmula de cálculo del indicador es  $IGPD = 0,28 \times GI + 0,32 \times EP + 0,4 \times GR$ . El índice será medido una vez al año con corte a diciembre del año anterior, una vez se cuente con la información de todos los componentes.

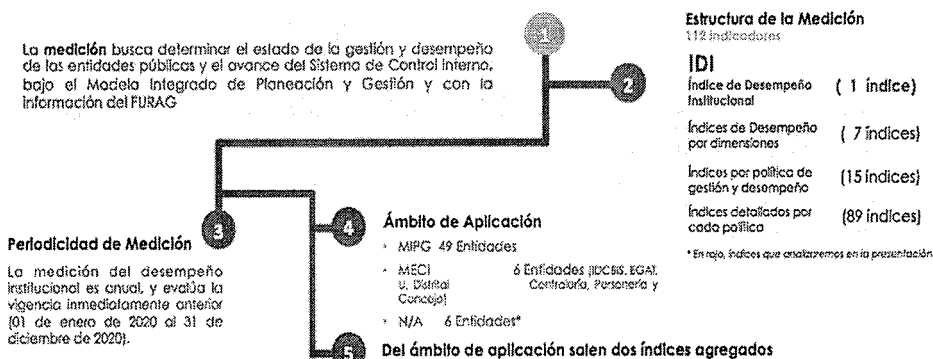
## PROCESO DE CÁLCULO

- El índice fue construido a partir de información pública disponible.
- No se hace levantamiento estadístico o similar para calcularlo.



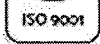
El método de cálculo de la dimensión 1, que corresponde a la gestión institucional, parte del índice de desempeño institucional – IDI- medido por el Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP y cuyos resultados aplican para 49 entidades distritales, esta **medición** busca determinar el estado de la gestión y desempeño de las entidades públicas bajo el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y con la información del FURAG.

## MÉTODO DE CÁLCULO DIMENSIÓN 1



Cra. 30 N° 25 -90  
pisos 5, 8,13 / SuperCadi  
Archivo Central de la SDI  
Cra 21 N°69B-80 ext. 90  
PBX: 335 8000  
www.sdp.gov.co  
Código Postal: 1113111

\* En rojo, en Bogotá: Fondo Financiero Distrital de Salud; Terminal de Transportes CEB, ETS, Aguas



**Distrito Capital**  
Corresponde a los promedios simples de los índices obtenidos por los 49 entidades distritales.

**Alcaldía Mayor de Bogotá**

Índice obtenido a partir de la moda estadística de las respuestas emitidas por las 15 secretarías distritales.



**ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.**

El método de cálculo de la segunda dimensión, referente a ejecución presupuestal, es construido a partir de la información de la Secretaría de Hacienda Distrital. Para el cálculo se realizaron pruebas econométricas y estadísticas, que llevaron a los siguientes criterios:

	Indicador	Ponderación*	Fórmula	Interpretación	
Ejecución presupuestal	% ejecución gastos de funcionamiento	15%	Compromiso / Apropriación disponible	Grado de ejecución presupuestal en rubros de funcionamiento	*En 2020 los gastos de funcionamiento de todas las entidades representaron el 18,5% de los gastos totales.
	% ejecución gastos de inversión	25%	Compromiso / Apropriación disponible	Grado de ejecución presupuestal en rubros de inversión	**Para las reservas del gasto de funcionamiento se dio un margen de maniobra del 4% y las reservas del gasto de inversión se tuvo en cuenta un margen de maniobra del 20%
	% giros de gastos de funcionamiento	15%	Giros / Compromisos	Nivel de ejecución de los giros de gastos de funcionamiento	
	% giros de gastos de inversión	25%	Giros / Compromiso	Nivel de ejecución de los giros de gastos de inversión	
	% ejecución de reservas presupuestales	10%	Giros / Reservas definitivas	Grado de ejecución de las reservas presupuestales de la reserva.	
	Indicador de reservas presupuestales**	10%	Promedio de reserva presupuestal de los gastos de funcionamiento e inversión	Nivel de reservas de gastos de funcionamiento e inversión que no superen los topes establecidos por la SHD.	



Este componente incluye en primera medida la ejecución de los gastos de funcionamiento con un 15% y en segunda medida la ejecución de los gastos de inversión con un 25%.

En relación con la Dimensión de Gestión con Resultados, se revisó con la Secretaría Distrital de Planeación -SDP, acerca de cuál sería la mejor forma de medir la Gestión con Resultados, pues resulta bastante complejo medirla a través de metas e indicadores del Plan Distrital de Desarrollo y desagregarlo por entidad ya que existen varias metas compartidas. Razón por la cual se concluyó que la mejor manera de medir la gestión con resultados, actualmente, era a través de las metas de los proyectos de inversión y su porcentaje de ejecución en cada una de las entidades, entendiendo que los proyectos de inversión se constituyen en la ruta que tienen las entidades para dar cumplimiento a las metas asignadas por el Plan Distrital de Desarrollo. Este componente es construido a partir de los informes de programación y seguimiento a la inversión de la SDP. La ponderación de esta dimensión se realizará de la siguiente manera:

Cra. 30 N° 25 -90  
pisos 5, 8, 13 / SuperCade piso 2  
Archivo Central de la SDP  
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018  
PBX: 335 8000  
www.sdp.gov.co  
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Gestión de resultados

Indicador	Ponderación	Fórmula	Interpretación
% ejecución meta proyecto	67%	Promedio avance en metas programadas durante la vigencia	Cumplimiento de las metas planeadas por la entidad en el PDD
% Grado de sobre-ejecución*	33%	Medida de sobre-ejecución de las metas ponderadas por los recursos invertidos	Grado de metas sobre-ejecutadas y ponderadas por el nivel de inversión

\* Para los avances en las metas de ejecución se tuvo en cuenta un margen de maniobra del 5%.

El grado de sobre-ejecución de las metas, permite medir que tan efectiva es la planeación dentro de las entidades, es decir, se programan metas al principio de la vigencia respecto de las cuales se realiza su respectivo seguimiento lo que permite evaluar si estamos sobreejecutados o subejecutados en términos de la programación realizada al principio de la vigencia. El grado de sobre-ejecución permite ajustar la meta de manera real, teniendo en cuenta cómo se están usando los recursos del presupuesto para cumplir compromisos. Este indicador pretende verificar qué tan efectivas son las entidades en cumplir el ciclo PHVA y tendrá un porcentaje ponderado del 33%.

En relación con el índice se debían establecer los rangos para cada uno de los resultados del índice, el cual se mide de 0 a 100. Para lo cual, se verificó nacional e internacionalmente índices similares que hayan establecido unos rangos. Los índices que se tuvieron en cuenta fueron los siguientes:

	Límite inferior	Límite superior
Muy alto	0,8	1
Alto	0,7	0,799
Medio	0,55	0,699
Bajo	0	0,549

Fuente: <http://hdr.bndp.org/sites/default/files/hdr2020.pdf>

	Límite inferior	Límite superior
Alto	67,95	100
Medio alto	38,28	51,86
Medio	26,63	33,62
Medio bajo	21,02	27,83
Bajo	0	18,76

Fuente: <https://colciencias.gov.co/CDU/Documentos/2016-mgisa-fuadoc-2020.pdf>

	Límite inferior	Límite superior
Extra - líder	88,5	100
Líder	67	70,8
Alto	55,2	62,7
Medio alto	49	53,1
Medio bajo	42,3	46,2
Bajo	33,3	38,4
Colero	24,3	29,2
Rezagado	0	19

	Límite inferior	Límite superior
Alto	95	100
Medio alto	80	89,9
Medio	70	79,9
Bajo	0	69,9

Dado lo anterior, se concluyó que se utilizarían como rangos en el índice de Gestión Pública Distrital los establecidos por el DAFP.

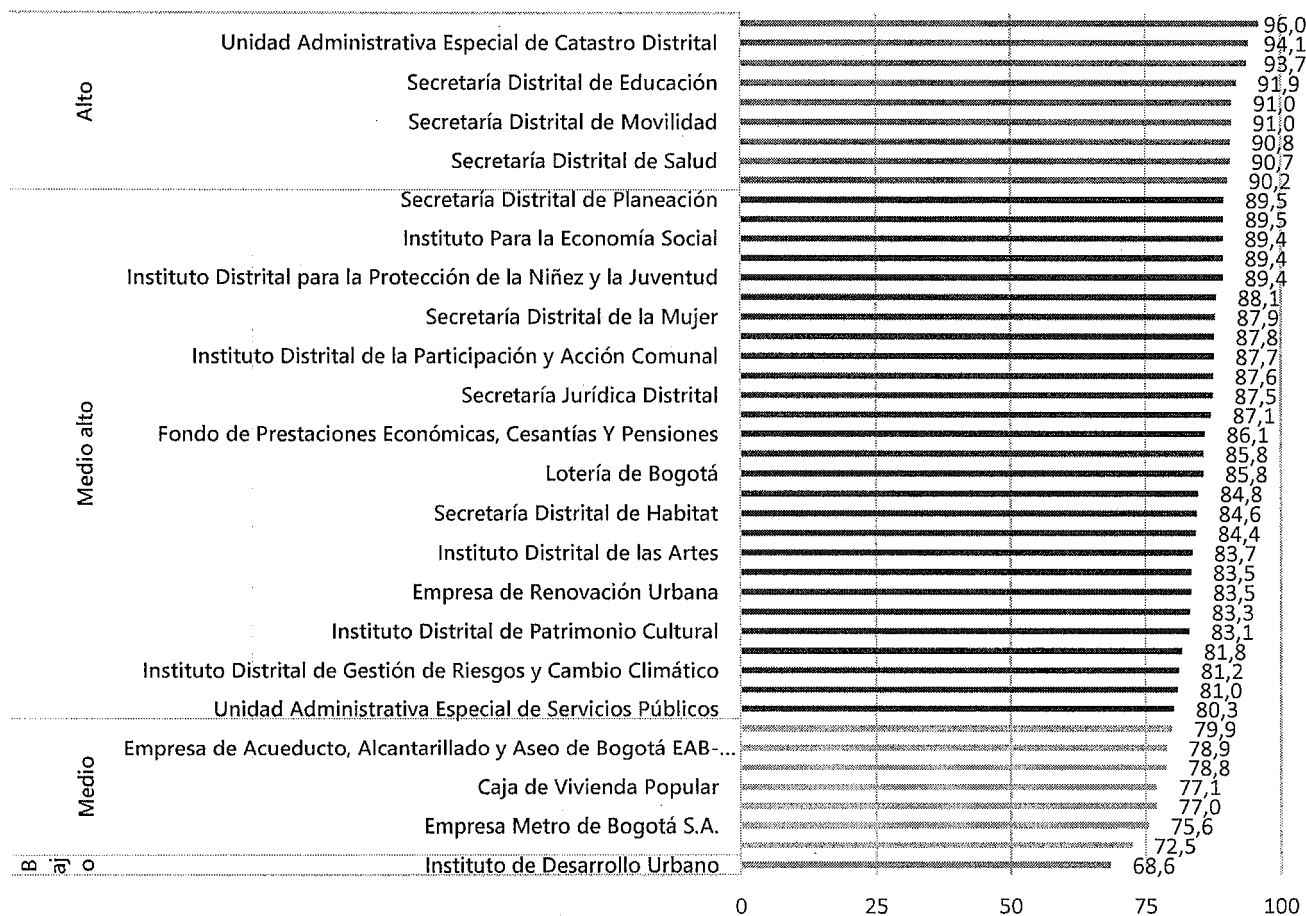
Teniendo en cuenta lo mencionado se realizó la medición del índice de gestión pública distrital, y los resultados arrojados fueron los siguientes:

Cra. 30 N° 25 -90  
 pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2  
 Archivo Central de la SDP  
 Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018  
 PBX: 335 8000  
 www.sdp.gov.co  
 Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR  
 DE BOGOTÁ D.C.





De estos resultados se destacan que alrededor de nueve entidades distritales se encuentran ubicadas en rango alto, por su parte el grueso de las entidades se ubica en rango medio alto, algunas en medio bajo. Es importante destacar que esta medición se hace con base en la información que actualmente ya es reportada por todas las entidades, en aras de garantizar que no haya una sobrecarga en la operatividad de las mismas al tener que construir información adicional para estimar el índice.

Dado los resultados anteriores, se dan unas recomendaciones generales; en lo relacionado con la dimensión de gestión institucional, se deben identificar las brechas de gestión obtenidas a partir de los resultados del FURAG y diseñar e implementar las acciones para la mejora, que aporten al fortalecimiento institucional e incremento de los índices. En lo que tiene que ver con la dimensión de ejecución presupuestal, se deben optimizar los procesos de planeación y gestión presupuestal de cada entidad de tal forma que facilite su seguimiento, control, ejecución y cumplimiento de metas y a su vez alinear de forma estratégica la planeación presupuestal, contractual y de avance, por medio de los instrumentos existentes. Y por su parte en lo que tiene que ver con la dimensión de gestión de resultados, es necesario diagnosticar el estado de la planeación y del seguimiento y evaluación de las actividades y metas, identificando sus

Cra. 30 N° 25 -90  
 pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2  
 Archivo Central de la SDP  
 Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018  
 PBX: 335 8000  
 www.sdp.gov.co  
 Código Postal: 1113111

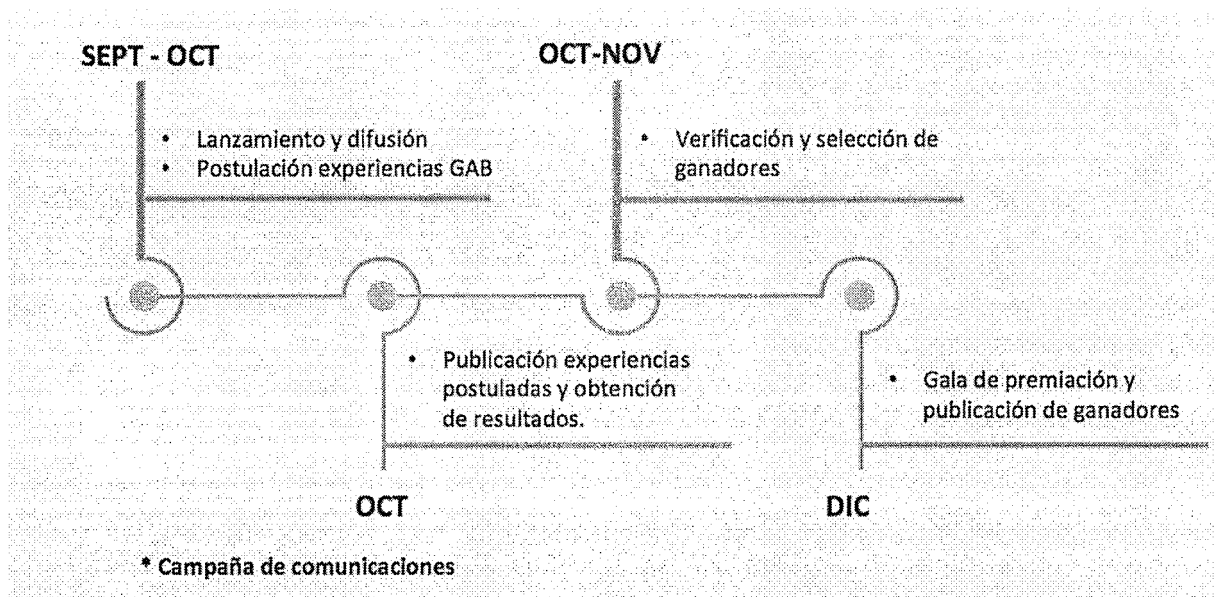


ALCALDÍA MAYOR  
 DE BOGOTÁ D.C.

debilidades para mejorar el ciclo de la planeación y realizar ejercicios de planeación, considerando la información disponible para la toma de decisiones estratégicas que incorporen las necesidades ciudadanas y de la ciudad y la región.

En el segundo punto del orden del día del Comité se dio a conocer información referente al **premio distrital a la gestión**. De acuerdo a lo establecido en la Resolución 001 de 2019: "*Por medio de la cual se reglamenta el Premio Distrital a la Gestión, (...).*" Y el Decreto 807 de 2019, artículo 45. Estímulos y Reconocimientos. "*A través del Premio Distrital a la Gestión o del mecanismo que haga sus veces, se otorgaran estímulos y reconocimientos para las entidades y organismos distritales que demuestren avances significativos en la implementación del Sistema de Gestión.*" Durante la vigencia 2021 se premiarán dos categorías especiales: Categoría de Gestión y Desempeño y categoría de Gobierno Abierto.

La categoría de desempeño será tomada a partir del índice de gestión pública distrital presentado el día de hoy y de los ejercicios de fortalecimiento institucional que se hacen desde la Secretaría General con la Dirección Distrital de Archivo y la Dirección Distrital de Desempeño Institucional. Sin embargo, la categoría de Gobierno Abierto no está medida, entonces los invitamos a inscribir sus iniciativas en los ejes de la estrategia de gobierno abierto que son: transparencia, participación, colaboración y servicios. El lanzamiento será el 21 de septiembre donde se darán a conocer los detalles, cuyo cronograma será el siguiente:



Cra. 30 N° 25 -90  
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2  
Archivo Central de la SDP  
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018  
PBX: 335 8000  
www.sdp.gov.co  
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Finalmente, en el punto de varios el director del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, dio las pautas para desarrollar el simulacro distrital.

De acuerdo a lo anterior se rinde el informe de gestión del Comité Distrital de Gestión y Desempeño correspondiente al tercer trimestre de 2021, basado en la sesión ordinaria del 15 de septiembre de 2021, la cual se llevó a cabo de manera virtual mediante la plataforma GoogleMeet.

**SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS: 1/1**

**SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS: 1/0**

**PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:** Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Si X No  
 Reglamento Interno: Si X No  
 Actas con sus anexos: Si X No  
 Informe de Gestión: Si X No

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON	
	Fecha	Se abordó Si/No
1. Orientar la implementación, operación, seguimiento y evaluación del MIPG en el Distrito Capital.	15-09-2021	SI
2. Articular los esfuerzos institucionales, recursos, metodologías y estrategias para asegurar la implementación y desarrollo de MIPG en el Distrito Capital	15-09-2021	SI
3. Impulsar mecanismos de articulación administrativa entre las entidades del Distrito Capital para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del MIPG.	15-09-2021	SI
4. Presentar los informes que el Gobierno Nacional y los organismos de control requieran sobre el avance en la implementación del MIPG.	15-09-2021	NO
5. Dirigir y articular a las entidades del Distrito Capital en la implementación y operación de las políticas de gestión y desempeño institucional y de las directrices impartidas por las autoridades o instancias competentes en materia de Gobierno y Seguridad Digital.	15-09-2021	SI
6. Adoptar su propio reglamento	15-09-2021	SI

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN	Se vienen desarrollando acciones desde la Secretaría General con el fin de dar cumplimiento al Plan de Trabajo para la vigencia 2021.
-------------------------------	---

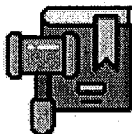
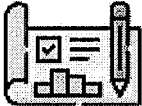
Cra. 30 N° 25 -90  
 pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2  
 Archivo Central de la SDP  
 Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018  
 PBX: 335 8000  
 www.sdp.gov.co  
 Código Postal: 1113111




ALCALDÍA MAYOR  
 DE BOGOTÁ D.C.

ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:	El Comité Distrital de Gestión y Desempeño se encuentra dando cumplimiento al Plan de Trabajo aprobado para la vigencia 2021 y actualmente se consolida como la instancia encargada de articular las acciones y esfuerzos institucionales de las entidades del Distrito Capital con el fin de garantizar la adecuada implementación, seguimiento y evaluación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión del Distrito Capital. Adicional a ello tuvo su primera sesión ordinaria durante el tercer trimestre de 2021, con el fin de dar a conocer a cada uno de sus integrantes la información referente al índice de gestión pública distrital y el premio distrital a la gestión, herramientas que se convierten en un instrumento de seguimiento y evaluación del desempeño institucional en el marco de lo establecido en el MIPG.
--	--

### SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Icono	Decisión	Seguimiento
	N/A	N/A
<b>Síntesis:</b> Durante la sesión ordinaria del 15 de septiembre de 2021 no hubo instancias decisorias, ya que fue una sesión de carácter informativo.		
Icono	Decisión	Seguimiento
	N/A	N/A
<b>Síntesis:</b> N/A		


En constancia se firman,

  
**MARGARITA BARRAQUER SOURDIS**  
 Presidenta  
 Comité Distrital de Gestión Desempeño  
 Secretaria General de la  
 Alcaldía Mayor de Bogotá

  
**NORA ALEJANDRA MUÑOZ BARRIOS**  
 Secretaria Técnica Delegada  
 Comité Distrital de Gestión y Desempeño  
 Secretaria Distrital de Planeación

Elaboró: Lisa M. Vergara -Contratista- Dirección de Planeación- Secretaría Distrital de Planeación.

Revisó: Mónica Maloof Arias -Directora de Planeación- Secretaría Distrital de Planeación.

 Patricia Rincón Mazo – Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento Institucional – Secretaria General

Cra. 30 N° 25 -90  
 pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2  
 Archivo Central de la SDP  
 Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018  
 PBX: 335 8000  
 www.sdp.gov.co  
 Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.